Asunción, 24 de marzo de 2023

DAAF/DC Nº 30

Señor
Abog. Pablo Seitz, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
PRESENTE

Me dirijo a usted, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 16, de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y en el Artículo 17 del Decreto N° 2.992/19.

Al respecto, el Departamento de Contrataciones, comunica el inicio del proceso de la Licitación Pública Nacional (LPN) Nº 01/2023 **"ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN INTEGRAL DEL EVENTO DECLARACIÓN DE PUNTA DEL ESTE - JUNIO 2023– AD REFERÉNDUM" ID N° 422.404.-**

Así mismo en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 20 de la Ley N° 2051/03, se adjunta el Pliego de Bases y Condiciones.

Cabe apuntar que estos requerimientos serán publicados en la página Web de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, www.dncp.gov.py.

Igualmente, se comunica que el proceso prevé el pago de anticipo, a la luz de lo dispuesto en el Art. 188 de la Ley 7050/2023, QUE APRUEBA EL PRESUPUETO NACIONAL DE GASTOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023", por lo que se acompaña la siguiente justificación.

Finalmente, esta Convocante adopta la modalidad de Contrato Abierto considerando que no ha sido posible definir con exactitud las cantidades de los servicios/bienes, debido a la naturaleza misma de la contratación; por lo tanto, en salvaguarda de los intereses institucionales se dispuso la realización del presente llamado con el sistema de ejecución de "Contrato Abierto" estableciéndose para ello montos mínimos y montos máximos de los servicios pretendidos.

Respetuosamente.

CHRISTIAN ESCOBAR BOTTINO, Jefe
Departamento de Contrataciones

MH/SET/DAAF/DC/S.C